

## CONVOCATORIA BECA « BIENVENUE EN FRANCE »

Tras el anuncio de la política de atracción por parte del Primer Ministro francés Édouard Philippe el 19 de noviembre de 2018, la Embajada de Francia en Chile hace pública la convocatoria de solicitudes de la beca "Bienvenue en France" para el año universitario 2020-2021 a los interesados en obtener una exención parcial del costo de los cursos de formación que se enumeran a continuación.

Este anuncio se ajusta al [Décret nº 2019-344](#) y al [Arrêté](#) del 19 de abril de 2019.

### 1. OBJETO DE LA BECA

La beca "Bienvenue en France" ofrecida por la Embajada de Francia en Chile es una exención parcial del costo de la formación de los diplomas nacionales de DUT, Licencias, Máster o Diplomas de Ingeniero (a partir del primer año del ciclo de ingeniero - L3, M1 y M2) que se estudiarán en instituciones públicas francesas bajo la supervisión del Ministerio de Educación Superior, Investigación e Innovación.

La exención parcial tiene por objeto hacer coincidir el valor que deben pagar los estudiantes extranjeros con el que deben pagar los estudiantes franceses y europeos, y será válida para el año universitario 2020-2021. Entonces, no se trata de un monto entregado al estudiante.

La exención parcial abarcará el período total de la duración de la formación para la que se ha concedido, a menos se produzcan cambios en la política de concesión del beneficio o que un decreto normativo lo revoque.

Se le informará directamente de su condición de becario mediante un "Certificado de beneficiario de beca" expedido en la fase de resultados.

El estudiante extranjero que reciba el beneficio de la Embajada de Francia en Chile debe pagar el costo de la formación establecida en el "[Arrêté](#)" del 19 de abril de 2019. Así, el importe del valor de la formación que debe pagarse en el momento de la inscripción administrativa en las instituciones francesas se diferencia por el nivel del curso:

| Tipo de diploma | Valor para estudiante extranjero | Valor para el estudiante con la beca "Bienvenue en France" | Porcentaje de exoneración |
|-----------------|----------------------------------|------------------------------------------------------------|---------------------------|
| <i>Licence</i>  | 2770 euros                       | 170 euros                                                  | 93,8%                     |
| <i>Master</i>   | 3770 euros                       | 243 euros                                                  | 93,5%                     |

|                                               |            |           |       |
|-----------------------------------------------|------------|-----------|-------|
| Diploma de ingeniero (bac +3, bac +4, bac +5) | 3770 euros | 601 euros | 84%   |
| DUT                                           | 2770 euros | 170 euros | 93,8% |

La beca "Bienvenue en France" no es acumulable con otras becas concedidas por el gobierno francés.

La beca "Bienvenue en France" no exime en modo alguno al solicitante de pagar el pasaje de avión, los gastos administrativos de la universidad, el CVEC, los gastos administrativos de Campus France o la tasa administrativa consular, así como cualquier otro honorario o gasto necesario para trasladarse e instalarse en Francia.

## 2. REQUISITOS PARA POSTULAR

Pueden participar:

- Los candidatos de nacionalidad chilena o extranjera que residen en Chile
- Los candidatos que hayan postulado en cualquiera de las instituciones de la tutela del Ministerio de Educación Superior, Investigación e Innovación (ver lista completa en documento PDF adjunto):
  - En la categoría de "formation initiale" en cualquiera de los años de *Licence* (primer año (L1), segundo año (L2) o tercer año (L3)) y *Máster* primer año (M1) o segundo año (M2)).
  - Candidatos al título de DUT (primer y segundo año).
  - Candidatos al Diploma de Ingeniero en los niveles L3, M1 y M2 del diploma (Bac+3, Bac+4, Bac+5).

No pueden participar:

- Los candidatos con doble nacionalidad europea.
- Los candidatos con nacionalidad francesa.
- Los candidatos que han postulado a formaciones en instituciones que **no** dependen del Ministerio de Educación Superior e Investigación.
- Los candidatos que hayan postulado a una formación en instituciones dependientes del Ministerio de Enseñanza Superior e Investigación, pero que el valor de la formación no corresponda a las tasas universitarias determinadas en el *Décret* n° 2019-344.

## 3. PROCESO DE POSTULACIÓN

- I. Los candidatos que hayan terminado el proceso de postulación para el primer, segundo o tercer año de Licencia, primer y segundo año de DUT o Máster para las instituciones conectadas a la plataforma Études en France según la campaña de postulación iniciada

en noviembre de 2019, **no necesitan realizar ningún trámite complementario en la plataforma Etudes en France de Campus France.**

- ⚡ Los candidatos que hayan postulado a una licencia, un DUT o un máster directamente con las instituciones dependientes del Ministerio de Enseñanza Superior e Investigación o a través de la plataforma Parcoursup **deberán constituir un expediente preconsular en la plataforma Études en Francia y seguir las directrices para completar el formulario de solicitud.** Los candidatos pueden tener ya la carta de aceptación en mano en la institución francesa.

Los candidatos que hayan postulado de forma directa con el establecimiento o por Parcoursup deberán enviar su carta de aceptación lo antes posible a [santiago@campusfrance.org](mailto:santiago@campusfrance.org) para que se les envíe toda la información para crear su expediente preconsular en la plataforma Etudes en France de Campus France.

#### 4. FECHA LÍMITE

La fecha límite para presentar su postulación para la beca "Bienvenue en France" es:

- el **14 de junio de 2020**, si la postulación se efectuó a **1er año de licence** (por parcoursup o Campus France)
- el **5 de julio de 2020**, si la postulación se efectuó a **DUT o máster** (directamente con el establecimiento o por Campus France)

El estudiante que cumple los requisitos de este llamado **deberá solicitar la beca enviando un correo electrónico a [santiago@campusfrance.org](mailto:santiago@campusfrance.org)**, indicando el número de identificación de su expediente electrónico Campus France (CLXX-XXXXX) hasta las fechas límites indicadas arriba.

Se podrá pedir al candidato que complete y/o corrija su expediente en la plataforma Etudes en France de Campus France. El expediente deberá ser validado nuevamente por el candidato y así estar completo para las fechas límites indicadas arriba.

No se considerará ninguna postulación o presentación de un expediente realizadas después del plazo establecido en este llamado.

#### 5. LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

La comisión de evaluación revisará los expedientes de los solicitantes elegibles de acuerdo con la excelencia académica demostrada por la documentación del expediente y la coherencia del proyecto de estudio. Las características socioeconómicas de los candidatos no se tendrán en cuenta en este análisis.

El análisis es confidencial, respetando los criterios presentados en este llamado. Por lo tanto, el resultado no está sujeto a impugnación, de modo que la comisión de evaluación tiene el derecho de no revelar o discutir los casos rechazados.

La Comisión de evaluación se reserva el derecho de aplicar las condiciones establecidas en esta notificación, modificarlas o revocarlas en cualquier momento.

No habrá posibilidad de apelar la decisión de la comisión de evaluación.

## 6. RESULTADOS

El resultado de los candidatos seleccionados será entregado individual y directamente en la plataforma Etudes en France de Campus France y mediante un certificado, hasta el 20 de junio para primer año de *licence* ó el 13 de julio para DUT, diploma de ingeniero y *máster*. No se habrá seleccionado a los candidatos que no han recibido ninguna notificación en las fechas indicadas arriba.

El certificado de beca servirá para demostrar al Consulado Francés de Santiago y a la universidad francesa el pago diferenciado.

## 7. OBLIGACIONES DEL BECARIO

El candidato seleccionado deberá:

1- Después de la inscripción administrativa en la institución francesa, enviar el "Certificat de Scolarité" al correo [santiago@campusfrance.org](mailto:santiago@campusfrance.org).

2- Cursar toda la formación a la que fue aceptado, obteniendo buenos resultados académicos.

3. Al final del año universitario 2020-2021, enviar la concentración de notas (relevé de notes) al correo [santiago@campusfrance.org](mailto:santiago@campusfrance.org).

4- Si por razones de fuerza mayor un becario se retira de su lugar de residencia en Francia o se retira después de su formación, deberá informar a la Embajada de Francia en Chile lo antes posible por correo electrónico [santiago@campusfrance.org](mailto:santiago@campusfrance.org).

El incumplimiento de las disposiciones anteriores puede dar lugar a la pérdida de la beca.

## 8. DISPOSICIONES GENERALES

La postulación a la beca por parte del candidato implica la aceptación de las reglas que rigen este llamado.

La falta de cualquier documento o el incumplimiento de los plazos llevará al rechazo inmediato de la solicitud.

El cumplimiento de los requisitos establecidos en este llamado, así como la entrega de la documentación en los plazos establecidos, no garantizan el otorgamiento de la beca.

El candidato puede aclarar sus dudas sobre el llamado y la documentación necesaria a presentar, sólo a través del correo electrónico [santiago@campusfrance.org](mailto:santiago@campusfrance.org).